JOSE MARTIN GARCIA (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 04/03/2019
HASH: 9f22b1f505b4dc464f8e9074bd263062

DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA DE 6 DE MARZO DE 2019.

DON JOSÉ MARTÍN GARCÍA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (MÁLAGA),

Enterado de la relación de expedientes preparados, asistido por la Secretaria – Interventora, vistos los artículos 113 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre y preceptos concordantes, **HE RESUELTO**:

PRIMERO.- Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 6 de Marzo de 2019, a las 18:00 horas, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ENTREGADA CON LA CONVOCATORIA (14 de Diciembre de 2018).-

2.- SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR.-

3.- INICIO DE EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LICENCIA URBANÍSTICA Y PARALIZACIÓN DE OBRAS.-

4.- LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN.-

5.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE VADO.-

6.- TOMAR RAZÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIAS DE ACTIVIDAD.-

7.- SOLICITUD DE ACOMETIDA DE AGUA PROVISIONAL.-

8.- SOLICITUD DE BAJA DE ABAC.-

9.- LICENCIA DE ACTIVIDAD SOMETIDA AL TRÁMITE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL.-

10.- LICENCIA DE OBRA PREVIA A LA DECLARACIÓN DE INMUEBLE EN SITUACIÓN DE ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN.-

11.- INICIO DE EXPEDIENTE DE RESTABLECIMIENTO DE LEGALIDAD URBANÍSTICA.-

12.- INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA URBANÍSTICA.-

13.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN, ANUALIDAD 2019.-

14.- DEVOLUCIONES DE AVALES.-

15.- JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN CONCEDIDA CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2018.-

16.- INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.-

SEGUNDO.- Por la Secretaria – Interventora se llevarán a cabo los trámites necesarios para la convocatoria y citación de los miembros de la Corporación, haciendo efectiva esta Resolución.

En Colmenar, Málaga, a fecha firma electrónica.
EL ALCALDE,

Fdo.: José Martín García.